

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOOD AND SPORTS S.A.  
FOODSPORTS CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2013.**

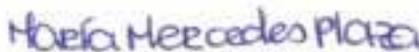
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil trece, a las quince horas y veinte minutos, en el Pent House del edificio Torre Olivos 2, ubicado en la ciudadela Olivos II, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: Ab. Felipe Andrés Cabezas Klaere, propietario de 400 acciones; y, Ab. Santiago Cabezas-Klaere, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Se encuentra presente también la Ab. María Mercedes Plaza Díaz, Presidenta de la compañía. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del comisario, respecto del ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe del gerente general, respecto del ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2012.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la señora María Mercedes Plaza y actúa como secretario el Ab. Santiago Cabezas-Klaere, en su calidad de Gerente General. La presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de las accionistas de la compañía, la junta resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto del año 2012.
2. Aprobar el informe del gerente general del año 2012.
3. Aprobar las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

  
**AB. MARIA MERCEDES PLAZA DIAZ  
PRESIDENTE**

  
**AB. FELIPE ANDRES CABEZAS-KLAERE  
ACCIONISTA**

  
**SANTIAGO ALONSO CABEZAS-KLAERE  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL**